



2021
2024

Plan de Desarrollo Facultad de Medicina

DIRECTORIO

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea
DIRECTORA

Dr. Amadeo Lugo Pérez
SECRETARIO ACADÉMICO

M. en D. Sandra Bear Hernández
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. Nicolás Camacho Calderón
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Miguel Ángel Rangel Alvarado
COORDINADOR LICENCIATURA EN MEDICINA GENERAL

Dr. Héctor Mancilla Herrera
COORDINADOR LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA

Lic. Arturo Aguirre Gómez
COORDINADOR LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA

Dr. Amadeo Lugo Pérez
COORDINADOR TSU EN MEDICINA PREHOSPITALARIA INTEGRAL

Dr. Carlos Eduardo Ceballos Obregón
COORDINADOR TSU EN PRÓTESIS DENTAL

Dra. Rosa Martha Pérez Serrano
COORDINADORA DE EDUCACIÓN CONTÍNUA

COLABORADORES

M.C. Alexandra Jarro Castañeda
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Dr. Santiago Andaracua García
COORDINADOR DE POSGRADO DE
ODONTOLOGÍA

Dra. Rosa Martha Pérez Serrano
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO Y CIBA

Dr. Víctor Gerardo Collantes Muñoz
COORDINADOR CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Dr. Pablo García Solís
COORDINADOR DOCTORADO EN CIENCIAS
EN BIOMEDICINA

Lic. Joel Paredes Salas
JEFE DE ENSEÑANZA DE OPTOMETRÍA

Dr. Santiago Sandoval Haro
COORDINADOR DE CLÍNICAS

Dr. Enrique A. López Arvizu
COORDINADOR DE MOVILIDAD

Dra. Ma. Elena Villagrán Herrera
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA

Claudia Verónica Rivera Hernández
COORDINADORA DE BECAS Y PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Dra. Hilda Edith Noriega Jiménez
COORDINADORA DE FOPER

M.C. Lorena García Noguez
COORDINADORA DE PSICOPEDAGOGÍA

Dra. Mardey Liceth Cuéllar Núñez
COORDINADORA DE TUTORÍAS

M.C. Odalys Jarro Castañeda
COORDINADORA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN
PARA LA PAZ

Lic. Gabriela Díaz
COORDINADORA DE EMPLEABILIDAD Y
SEGUIMIENTO
DE EGRESADOS

Dra. Sarahí Rodríguez González
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS
CLÍNICOS

Lic. Jorge Espinosa Ortíz
COORDINADOR DE CRIDS-BIBLIOTECA

Dra. Vianey Ojeda Peña
COORDINADORA DE INGLÉS

Dra. Janete Arévalo Vázquez
COORDINADORA DE SIMULACIÓN CLÍNICA

TSU Jessica Viridiana Aguirre López
COORDINADORA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Lic. Abraham Gutiérrez Aguilar
COORDINADOR DE MEDIOS DIGITALES

Lic. Juan de Jesús Casas Rojas
COORDINADOR DE DEPORTES Y CESAFI

Dr. Luis Andrés Vázquez Landaverde
COORDINADOR DE INGRESO Y CALIDAD
EDUCATIVA

TSU Emmanuel Gallardo Hernández
RESPONSABLE DE POLICLÍNICA

ÍNDICE

1.	Contexto	5
2.	Filosofía y Valores de la Facultad de Medicina	8
3.	Perspectivas de la Facultad de Medicina a 2024	9
4.	Propuestas por Área de Gestión y Desarrollo de la Facultad de Medicina	10
5.	Metas, Acciones e Indicadores por Área de Gestión y Desarrollo de la Facultad de Medicina	32

1. CONTEXTO

1.1 Institucional

La Universidad a lo largo de este tiempo ha desarrollado un exitoso proceso de consolidación de competitividad académicas, logrando así el reconocimiento tanto Estatal como Nacional de los Programas Académicos, además que se han realizado inalcanzables esfuerzos para el establecimiento y desarrollo de programas de posgrado, lo que no solo ha incrementado su calidad y oferta de programas sino que permite que la plantilla docente y el personal administrativo cada vez cuente con mayor habilitación académica y experiencia científica. También se impulsa la vinculación social universitaria como una función vital para el desarrollo como Universidad Pública. Con la finalidad de consolidar las buenas prácticas y la atención temprana de áreas de oportunidad, se generan procesos de Evaluación Estratégica de carácter participativa, que permitió la emisión del Plan de Gran Visión de largo plazo (PGV 2015-2045) y del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2021-2024), documentos que contribuyen a la generación del presente.

1.2 Antecedentes Históricos

En el año de 1977 y gracias a la gestión del Dr. Enrique Rabell Fernández y del Dr. Víctor Manuel Calderón Calderón, se crea la Licenciatura en Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Diez años más tarde, se incorporan las especialidades médicas de: Medicina Familiar, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría y Anestesiología, haciendo de 1987 el año en que se adquiere el carácter de facultad.

En 1989, la Facultad de Medicina se abre campo en nuevas disciplinas y se crean los posgrados de Odontología en Odontopediatría y de Endodoncia. En 1997 se logra la primera acreditación a través del Sistema Nacional de Acreditación de la Asociación

Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM). Gracias a esta certificación y a demás esfuerzos conjuntos, en 1999 se inaugura la Licenciatura en Odontología.

En 2003 se implementa el proceso de Evaluación Curricular de la Licenciatura en Medicina General, realizando la reestructuración que dio origen al Plan de Estudios Med-04, en régimen semestral con créditos. De manera paralela, se da apertura al programa de Especialidad Odontológica en Ortodoncia.

Derivado de la necesidad de tener Campos Clínicos propios, en 2008 se contribuye a subsanar dicha necesidad con la inauguración de la Clínica Dental “Benjamín Moreno Pérez”. A partir de entonces, la Licenciatura y Posgrados de Odontología comienzan a realizar sus prácticas en un espacio óptimo y propio.

En 2010 inicia el nuevo Plan de Estudios Med-10, siendo relevante por la incorporación del idioma inglés dentro de su estructura curricular. También se implementa el plan de estudios Odo-10, el cual, está basado en competencias profesionalizantes.

Derivado de las necesidades multidisciplinarias en el campo de la salud, se crea en el año 2013 la Licenciatura en Optometría. Este programa educativo ha experimentado una rápida evolución. En la actualidad ya con una Clínica de Atención Visual, abierta a la comunidad universitaria y a la población en general.

A partir de 2018 y hasta la actualidad se está trabajando bajo la Dirección y Gestión a mi cargo (Dra. Guadalupe Zaldívar) con un impulso renovador en cuanto a infraestructura y apertura de servicios básicos para el bienestar de la población estudiantil, plantilla docente y personal administrativo de la Facultad de Medicina. Por mencionar algunos de los esfuerzos, se destacan el área de simuladores, área audiovisual, cafetería, comedor autogestivo y el gimnasio.

En este mismo período se manifiesta la pandemia de COVID-19, la cual obliga a formular nuevas estrategias académicas. La exigencia de adaptación de la educación que se

ofrece en la Facultad se tradujo a modalidades virtuales, escasa actividad presencial, funcionamiento bajo estrictas indicaciones sanitarias y los niveles de la contingencia, a pesar que en la actualidad se trabaje bajo la modalidad presencial, la Facultad ya cuenta con la experiencia de satisfacer las necesidades educativas a nivel virtual, sin bajar la guardia en la calidad de la misma, es así que en el momento que las situaciones de salud mundial fluctúen y demanden cambios, la facultad ya cuenta con la infraestructura y experiencia para solventarla.

1.3 Contexto Actual Facultad de Medicina

Actualmente la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro se encuentra en el Campus “La Capilla” y tiene presencia en el Campus Aeropuerto. En La Capilla se conjuntan las Licenciaturas de Medicina, Odontología y Optometría; los Programas de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental y de Medicina Prehospitalaria Integral; posgrados de Medicina (Especialidades médicas en: Anestesiología, Cirugía de los Padecimientos de Columna Vertebral, Cirugía General, Geriátrica, Ginecología-Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Medicina del Trabajo y Ambiental, Pediatría, Traumatología-Ortopedia y Urgencias Médico Quirúrgicas); especialidades en Odontología (Odontopediatría, Ortodoncia y Prostodoncia). En el Campus Aeropuerto, se apertura el CIBA Centro de Investigación Biomédica Avanzada) en dónde se encuentran las Maestrías en Medicina (en Biomedicina, Ciencias del Neurometabolismo, Emergencias y Desastres, Investigación Médica con líneas terminales en Educación Médica, Geriátrica y Salud Pública) y el Doctorado en Biomedicina.

La Facultad se encuentra comprometida y dedicada a la formación de profesionistas altamente capacitados. Tal proceso educativo se cimienta en la innovación pedagógica que integra las Ciencias Básicas, Clínicas y los últimos avances tecnológicos y científicos utilizando las Tecnologías Informáticas y de Comunicación. Es norma que los egresados ejerzan con liderazgo social, aplicando sus conocimientos articulados por una estricta



ética profesional y humana. Estos estudiar y quehacer se consolidan mediante un férreo compromiso social-ecológico, preparado para enfrentarse a los retos del presente, y actualizándose continuamente para superar los del futuro.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina, está en coherencia con el Plan Institucional de Desarrollo 2021-2024 de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como con el Plan de Gran Visión 2015-2045. Se compone de un documento visionario que abarca todas las áreas de oportunidad y fortalecimiento, que busca llevar a la Facultad de Medicina a seguir siendo centro de referencia a nivel local y nacional, principalmente gracias a la calidad académica, de infraestructura y humana que demuestra todo el personal de la Facultad. Para esto se basa en los 5 ejes universitarios: Gestión Académica, Social, Administrativa, Financiera y Política.

2. FILOSOFÍA Y VALORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Toda conducta parte de una filosofía, y toda filosofía se basa sobre principios. La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro es una unidad académica comprometida con el ser humano. Creemos fervientemente que la vida humana, en cualquier tiempo y espacio, es preciosa y necesita de ser preservada, así como de cuidarla para que florezca. El segundo principio que complementa y afianza nuestro compromiso, es la noción de que nunca acabaremos de descifrar el gran misterio de la naturaleza humana, pues el día que lo hagamos, nuestra guardia por la Vida y la Salud, habrá terminado.

Valores de la Facultad de Medicina

- ◆ Honestidad
- ◆ Respeto
- ◆ Responsabilidad
- ◆ Empatía
- ◆ Integridad
- ◆ Asertividad
- ◆ Templanza
- ◆ Perseverancia
- ◆ Humildad

3. PERSPECTIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA A 2024

Para la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Misión y la Visión aprobadas por el H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, serán el eje rector de la planeación y ejecución de las actividades para el cumplimiento de las mismas en la Facultad.

3.1 Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, abarca las carreras de Medicina, Odontología y Optometría (en sus niveles de TSU, Licenciatura y Posgrados); cuya finalidad es formar médicos, odontólogos y optometristas mediante un modelo educativo mixto que asegure el dominio de los conocimientos y competencias pertinentes a las necesidades de salud del país; destacando su conducta ética, humanista, profesional, con responsabilidad social y ecológica, comprometidos con la actualización en su disciplina y capacidad de continuar con estudios de posgrado a nivel de especialidad, maestrías o doctorados.

3.2 Visión

En el año 2025, la Facultad de Medicina, es un ejemplo de formación de personal médico, odontológico y optometrista como referente nacional e internacional por su sólido prestigio, calidad y calidez, cuyos egresados cumplen cabalmente su función de forma humanística en el sector de la salud de la sociedad a la que pertenecen y rinden cuentas de ello.

Estas funciones permiten educar con altos estándares de calidad, sustentados en un Modelo Educativo, constructivista, que a su vez se encuentra basado en un modelo Mixto, enfocado a la adquisición de competencias, y desde luego, Centrado en sus estudiantes. Permitiendo cumplir con los principios de nuestros lemas "Educo en la Verdad y el Honor", "Por la Vida y la Salud".

4. PROPUESTAS POR ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Es una prioridad para la Facultad brindar la comunidad estudiantil las condiciones óptimas y suficientes para consolidar una formación integral que permita a los futuros profesionales, contar con las herramientas necesarias para dar respuesta a las exigencias de una sociedad necesitada y agraviada en el sector salud, en especial en esta época de pandemia y post-pandemia.

Alcanzar lo anterior, es un gran reto en especial por la situación a la que se enfrenta la humanidad en épocas de contingencia sanitaria donde han tomado mayor relevancia el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's); así como la implementación de aplicaciones digitales para la impartición de la educación. Consciente de esta situación, los compromisos para este periodo de trabajo incluyen mejoras, actualización, reestructuración e inversión en las diferentes fases que experimenta el estudiantado, comenzando desde el ingreso hasta la bolsa de trabajo y seguimiento de egresados, además la adecuación de espacios que permita el aprendizaje integral, la inclusión de acciones en pro de la sustentabilidad y el ambiente, la actualización en temas de importancia para la plantilla docente y administrativa entre las que se encuentran la actualización en especialidades médicas, educación para la paz y género, y gestionar las acreditaciones pertinentes para los programas educativos con los que se cuenta en la Facultad de Medicina.

A continuación, se presentan los objetivos, acciones e indicadores a realizar por cada área y/o coordinación establecida en la Facultad.

4.1 Área Académica

Actualmente se ofertan dos Programas de Técnico Superior Universitario, tres de Licenciatura y diecinueve de Posgrado; los cuales deben ser evaluados y actualizados para lograr la formación de calidad de los profesionales de la salud que atiendan las demandas de la sociedad.

La Facultad de Medicina se encuentra comprometida en mantener una oferta educativa de calidad, por lo tanto, se continuará con los sistemas de acreditación por evaluaciones externas como CIEES, COPAES, CONAEDO, CONACYT, etc. Acreditación y certificación de Estudios. Actualmente la Facultad de Medicina cuenta con las acreditaciones de CIEES Nivel 1 en la Licenciatura de Odontología, estamos en fase de evaluación de COMAEM y en fase de autoevaluación de CIEES para la Licenciatura en Medicina, y se iniciarán los trámites para la licenciatura en Optometría ya con egresados, CONAEDO para Odontología y de los dos TSU por CIEES.

Ingreso Aspirantes: Se actualizará y modernizará el curso propedéutico para facilitar el acceso al contenido, promoviendo el compromiso de los instructores y favoreciendo la retroalimentación académica para los participantes. El material proporcionado será renovado por completo y se aumentarán las herramientas pedagógicas usadas.

Docentes: La Facultad tiene la responsabilidad de capacitar a la plantilla de docentes en la complejidad de la labor educativa. Es por ello que desde el momento en el que se integren a la Facultad, recibirán un curso psicopedagógico como parte de sus requisitos básicos de ingreso. Además, que independientemente de la especialidad y la experiencia que tengan, deben estar a la vanguardia del papel que desempeñan en el aula, dicho curso será de manera virtual o presencial dependiendo de las condiciones de salubridad del momento.

Mejoramiento A Los Planes De Estudio: Mediante los procesos Evaluación Curricular mencionados, se mejorará de manera continua el diseño de los PE, buscando la atención y resolución de las necesidades en el ámbito de la salud que requiere la sociedad; la pertinencia, congruencia y actualización de los contenidos y que se cuente con la infraestructura necesaria.

En este aspecto se incluirán las asignaturas en Humanidades, Cultura de Paz y Tanatología en todos los programas educativos ofertados.

4.1.1 Licenciatura en Medicina General

Reestructuración de planes curriculares. Incluir en el currículo la perspectiva de género, así como la cultura de paz.

Infraestructura: ampliar salones, se adecuarán algunos salones con tableros inteligentes.

Académico: Mantener la metodología de tener dos grupos por semestre. Capacitación docente, Actualización del plan estudios y consideración de materias optativas, Obtener las acreditaciones por parte de COMAEM y CIEES. Establecer o actualizar los convenios de colaboración, convenios de movilidad.

Clínico: Promover Sesiones satelitales (estudiantes, residentes) con la participación de instituciones de salud, renovación de convenios específicos. Simuladores: Adiestramiento básico y área pediátrica.

4.1.2 Licenciatura en Odontología

Comprometidos con la práctica profesional de los estudiantes, se implementará un esquema de recuperación de las clínicas de la Licenciatura en Odontología mediante jornadas sabatinas, clínicas de verano, y fortalecimiento de la difusión de los servicios de la clínica odontológica.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la infraestructura de la Clínica Odontológica y los laboratorios, se adquirirán equipos para diagnóstico, investigación, aplicación en clínica y procedimientos quirúrgicos (rayos X, radiovisiografos, láser de diodos, espectra,

entre otros equipos necesarios), los cuales permitirán reforzar las opciones de aprendizaje y tratamientos de la clínica odontológica. Por su parte, y a fin de garantizar las medidas de prevención y riesgos derivados de la práctica clínica se contará con el equipo de protección personal suficiente para toda la comunidad odontológica, así como la presencia y apoyo de paramédicos de manera permanente en la clínica odontológica. Derivado de los esfuerzos para mantener la actualización periódica del plan de estudios, se realizará la reestructuración del PE ODO-21 con el apoyo de un comité curricular especializado que permita la mejora continua y excelencia de la Licenciatura en Odontología, incluyendo los temas de Violencia de Género, Sustentabilidad y Deporte. Así también se contará con cuerpos colegiados para mantener las mejoras, innovación y aplicación de estas en nuestros programas académicos.

Por su parte, con el fin de ampliar la vinculación con el sector externo y los alcances de la práctica clínica de los estudiantes y/o egresados se buscará la generación de convenios con instituciones públicas y privadas para brindarles atención odontológica. Así también se fortalecerá los programas de Odontología Solidaria mediante la realización de brigadas y atención a grupos vulnerables.

4.1.3 Licenciatura en Optometría

Considerando las necesidades de la población mexicana, se llevará a cabo la reestructuración del programa educativo de la Licenciatura en Optometría (LOP-15) con el fin de fortalecer las áreas de visión binocular, lentes de contacto, baja visión y terapia visual o neurooptometría, por lo cual se contará con la participación de especialistas en cada una de las áreas mencionadas anteriormente.

Con el fin de fortalecer el área de investigación en optometría, se creará un laboratorio de investigación exclusivo para dicha área, dicho laboratorio contará principalmente con materiales, herramientas y equipos del área microbiológica, detección de enfermedades, baja visión, entre otros. Se adquirirán equipos, softwares e insumos que permitan llevar

a cabo dichas prácticas, se realizarán también algunas prácticas en la Clínica de Optometría y se generarán vínculos interfacultad para generar proyectos de investigación.

A fin de incrementar la oferta educativa de la licenciatura en optometría, ésta será promovida a través de los canales de medios digitales de la facultad y en bachilleratos por medio de pequeñas cápsulas de conocimiento donde los alumnos expongan experimentos de carácter lúdico educativos sobre los fenómenos de la luz y las habilidades visuales.

Como parte del compromiso del mantenimiento de salud integral para las y los estudiantes de la facultad, los alumnos de la licenciatura en optometría valorarán a los estudiantes de nuevo ingreso de la facultad con el fin conocer de manera certera su estado de salud visual. Así mismo, se retomarán las brigadas de salud visual permitiendo que las y los estudiantes tengan experiencias y contacto directo con la población en general, apoyando de esta forma la función de extensión, en relación a la salud preventiva.

Se organizará un evento de salud visual a nivel semestral durante los meses de marzo y octubre (meses donde se celebran el día del optometrista y el día mundial de la Visión), donde los alumnos de la licenciatura por medio de la clínica de optometría tendrán una campaña específica de atención a la comunidad universitaria, promoverán la higiene visual por medio de herramientas didáctico pedagógicas, y se realizará un ciclo de conferencias impartidas por estudiantes y expertos en el área de optometría. Este evento tendrá como propósito posicionar la licenciatura en optometría de la Facultad de Medicina entre las mejores escuelas del país.

Se trabajará en la reapertura y reactivación de la bolsa de trabajo permitiendo que los egresados tengan mejores oportunidades en el campo laboral.

Derivado de la formación de profesionales de la salud visual que puedan ayudar en la prevención del riesgo de enfermedades no transmisibles que causan ceguera en nuestro país, se hace relevante la creación de una maestría profesionalizante en Promoción de la Salud Visual. Esta maestría permitirá generar un posgrado donde el licenciado en optometría trabaje, desarrolle la promoción de la salud visual como método de acercamiento a los problemas de la sociedad mexicana, ayude a prevenir las causas de la baja visión y ceguera, y además fomente las áreas de la terapia visual y rehabilitación visual permitiendo la mejora de la relación de salud pública y la epidemiología mexicana. Por su parte, también se propone la creación de los siguientes tres diplomados en el área de la optometría: Optometría en el Deporte, Optometría Ocupacional, Optometría de Desarrollo.

4.1.4 TSU en Atención Médica Pre-Hospitalaria

Fortalecer y desarrollar el Plan académico del programa académico de Técnico Superior Universitario en Atención Médica Prehospitalaria,

Actualizar el programa (entrará en vigor en el período 2021-2) en la que se plantea un mejor aprovechamiento académico con el área de simulación para nuestros estudiantes.

Se ajustará y actualizará el nombre del PA, la propuesta es TSU en Medicina Pre-Hospitalaria Integral

Se abrirán canales de comunicación con la finalidad de conocer sus necesidades e y atender sus inquietudes.

Se actualizará el acervo bibliográfico para que toda la comunidad de estudiantes no solo del TSU, tengan acceso a bibliografía y manuales de prácticas actuales, para éste punto se tendrá comunicación contante con el CRIDS.

4.1.5 TSU en Prótesis Dental

Adecuar el nuevo laboratorio de Diseño Digital del TSU en Prótesis Dental que permita a los alumnos a familiarizarse con lo digital en sus procesos de trabajo y que configura el panorama actual al respecto.

Inclusión de CAD CAM para el dominio de las competencias del diseño digital, que les permitirá a nuestros egresados insertarse profesionalmente donde las necesidades actuales y los avances tecnológicos a nivel mundial requieren profesionistas que dominen la innovación tecnológica.

Este equipo incorpora una máquina que puede fresar materiales como zirconio, Cintrón, PMMA, cera y PEEK. Es una máquina sólida de batalla que maneja tiempos cortos de fresado, lo cual reduce el tiempo de confección y entrega de prótesis.

Incorporar el servicio de prótesis dentales a la Clínica Odontológica y en un futuro se podría ampliar el servicio externamente.

4.1.6 Dirección de Investigación y Pregrado

Definición de Líneas de Investigación: Actualmente se tienen Cuerpos Académicos, con Líneas de Investigación en: Crecimiento y Desarrollo Cráneo-Facial en la Tercera Infancia y en la Adolescencia; Desarrollo en Área Médica, Educación para la Salud y Salud Pública; Actividad Biológica de Fitoquímicos, Biomarcadores de Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas, Epidemiología de Enfermedades Infecciosas, Parasitarias y Crónico-Degenerativas; Investigación Clínica y Molecular; Investigación en Salud Reproductiva; Desarrollo de la Investigación Estomatológica Clínica, Epidemiológica, Básica y Educativa y Marcadores Moleculares en Investigación Clínica.

La investigación a nivel de pregrado es una pieza fundamental para formación de los profesionales en la salud, al promover en ellos el espíritu crítico y analítico,

capacitándolos con las habilidades necesarias para realizar investigación innovadora, de alto impacto y que diseñe propuestas vanguardistas para la generación de conocimiento y solución de problemas en el sector salud, los fortalece directamente en su desempeño profesional.

Se renovará la estrategia implementada actualmente en las materias de seminario de investigación en las tres carreras de licenciatura.

Las labores de investigación serán divididas en tres áreas de participación, de las cuales los estudiantes podrán escoger la que más les interese; área de investigación documental, que está relacionada con la búsqueda de información sobre la situación del arte con referencias actualizadas, realizando una profunda discusión sobre el tema con la finalidad de generar un artículo de revisión como producto final; área de investigación biomédica, donde los estudiantes se involucrarán en la realización de un protocolo de investigación innovador y tecnológico, con el objetivo de generar un artículo original como producto final y área de Vinculación, donde los estudiantes participarán en actividades de vinculación relacionadas en estudios epidemiológicos de enfermedades de importancia para la salud pública, las cuales serán realizadas en las Clínicas de Odontología, Clínica de Optometría y Policlínica.

4.1.7 Dirección de Investigación y Posgrado

El crecimiento de la plantilla estudiantil y docente; así como las exigencias inherentes a la oferta educativa de posgrado, han generado una urgente ampliación de los espacios destinados para las aulas, laboratorios y oficinas del posgrado de la facultad. Por lo anterior y como resultado de un trabajo colegiado entre los interesados, se ha determinado la migración de las actividades relacionadas con el posgrado al campus aeropuerto. Es importante mencionar que el sitio requiere de una fuerte inversión de recursos humanos y financieros para la conclusión de su equipamiento e infraestructura. Es un gran reto que la Facultad de Medicina debe de enfrentar, sin embargo, gracias a la administración que durante este periodo realizó, siempre caracterizada por una

austeridad estratégica con una gestión basada en prioridades, se realizará el equipamiento y remodelación de varios de los espacios de la facultad en dicho campus y estamos convencidos que será nuevamente un punto de partida para alcanzar este gran objetivo tecnológico ya que el fortalecer las instalaciones de posgrado, logrará que la Facultad se posicione como una excelente opción para que los estudiantes realicen sus estudios de posgrado.

La Facultad de Medicina está comprometida en contribuir en la formación de profesionales altamente capacitados y actualizados mediante programas académicos de posgrado de calidad orientados en la obtención de conocimiento y habilidades asociadas a la investigación en las diversas áreas de la salud. Sin embargo, debemos estar conscientes de la eminente evolución académica; la cual exige que los programas estén actualizados y debidamente certificados. Entre los retos inmediatos se encuentra la reacreditación para continuar con el reconocimiento PNPC del doctorado en Ciencias en Biomedicina y las especialidades médicas y odontológicas. Las necesidades deberán ser cubiertas en su totalidad para cumplir con los requisitos solicitados por CONACYT y que los programas sean nuevamente reconocidos, por lo anterior, debemos dar respuesta y cubrir con las exigencias de forma pronta y oportuna con la finalidad de que todos los programas evaluados sean favorecidos con el reconocimiento PNPC de CONACYT. Esto, fortalece fuertemente nuestra Facultad de Medicina y la vuelve un referente como una plataforma académica de calidad para estudios de posgrado.

Nuestro país demanda una atención, con espíritu científico e ideas innovadoras y de alto impacto para abordar los problemas nacionales en el área de la salud. Es indiscutible la importancia de los estudios de posgrado como generadores de propuestas que favorezcan la solución a los grandes problemas de salud pública y formen a personal capacitado y altamente especializado en materia de investigación. La Facultad de Medicina se suma a los esfuerzos, como institución académica, al ofertar programas de posgrado de calidad promoviendo espacios científicos que fortalezcan la ciencia en México con sentido crítico, reflexivo, ético y humanístico.

4.1.7.1 Posgrados en Medicina

Con la finalidad de adecuar los espacios para que la plantilla docente y la comunidad de estudiantes pueda realizar sus actividades de investigación. Se abrirá un Centro de Investigación Avanzado en el Campus Aeropuerto, en éste albergará salones, oficinas y laboratorios que permitan llevar a cabo todo lo relacionado con posgrado.

Se buscará mantener la Acreditación de Calidad de los PA de Posgrado de la Facultad y llevar al proceso de reconocimiento de Calidad a aquellos PA que cumplan las características y requerimientos para obtener tal distinción.

4.1.7.1.1 Centro de Investigación Biomédica Avanzada – CIBA, Campus Aeropuerto

CIBA es un espacio universitario dedicado a contribuir en la generación de propuestas que favorezcan el avance del conocimiento científico de frontera con proyectos de investigación y formación de recursos humanos competentes.

Actualmente el CIBA cuenta con 3 laboratorio en funcionamiento, 10 aulas, una sala de juntas y 18 oficinas. Sin embargo, existen diversas áreas de oportunidad que serán atendidas para reforzar las instalaciones, equipo e infraestructura.

Meta a Corto Plazo: Se obtuvo un presupuesto del Banco de Proyectos de la UAQ, el cual será invertido en la terminación de la obra de la segunda planta. Al término de la obra, será contará con 7 laboratorios, 15 aulas, un auditorio, una sala de juntas, un área de estudio, un comedor autogestivo y 6 baños para hombres y para mujeres.

Metas a Mediano Plazo (Desde la fecha a 2028):

- ◆ Se concursará el proyecto de crecimiento para la obra de la parte dos del CIBA. El cual cuenta con 10 laboratorios, 20 oficinas docentes, una clínica de atención primaria en salud (medicina, odontología y optometría) que brinde servicio a la comunidad universitaria y simultáneamente esté vinculada con el área de investigación en salud.
- ◆ Con la finalidad de formalizar las labores de investigación, académica y en especial de vinculación social, el CIBA será registrado ante la Dirección de Planeación y Gestión Institucional de la universidad.
- ◆ Se consolidarán los programas académicos de posgrado ofertados en el CIBA. Serán sometidos ante evaluadores externos (CIEES y/o CONACYT, según sea el caso) para garantizar la calidad educativa y favorecer la mejora continua.
- ◆ Se vinculará con las principales instituciones de salud, investigación y educación (públicas y privadas) que fomenten las colaboraciones científicas.
- ◆ Se ampliarán la oferta de educación continua de cursos, seminarios, talleres, diplomados que sirvan de mecanismo actualizador y profesionalizante para la comunidad estudiantil y docente que participa en el CIBA. Adicional a ello, generar propuestas de valor para crear espacios de capacitación para profesionales de la salud e investigadores. Ambos puntos, servirán como estrategias de obtención de recursos propios, aumentando la rentabilidad del CIBA.
- ◆ Se fomentará la participación de los estudiantes e investigadores en las diversas convocatorias internas y externas para obtención de recursos en la finalidad de realizar los proyectos de investigación y vinculación.
- ◆ Se brindarán los mecanismos requeridos que permitan fortalecer los Cuerpos Académicos y LGACs del CIBA.
- ◆ Se vinculará las LGACs con los proyectos estudiantiles de posgrado.

4.1.7.2 Posgrados en Odontología

Se realizará la modernización de espacios y equipos que permitan a la comunidad de estudiantes de los diferentes posgrados en el área odontológica realizar sus prácticas de manera adecuada. Fortalecimientos de los Posgrados en Odontología para así Mantener nuestros programas en el padrón de PNPC de CONACYT.

Fortalecer la Investigación, publicaciones e internacionalización de los posgrados con su participación en diversos foros.

4.1.8 Centro Regional de Información y Documentación en Salud (CRIDS)

Es imprescindible que la comunidad de estudiantes tenga el material necesario para poder desarrollarse exitosamente a nivel académico. Frente a este panorama se ampliará el acervo bibliográfico con ediciones actualizadas del archivo más relevante para cada Programa Académico de la Facultad de Medicina.

Se mantendrá la difusión y capacitación en el uso de la plataforma Clinical Key, la cual duplica nuestro acervo electrónico y lo mantiene actualizado con acceso a nuevas ediciones.

4.1.9 Centro de Cómputo y TIC´s

Se optimizarán programas de préstamos de acervo bibliográfico a docentes. Por otra parte, se les impartirán cursos para familiarizarlos con el uso de Clinical Key, pues una herramienta de tal envergadura no sólo presenta un gran potencial pedagógico, sino que sus posibilidades se extienden a proyectos de investigación.

Se realizarán propuestas en Diseño y planeación los nuevos métodos para la impartición de las clases y elaboración de exámenes a distancia.

Se buscará la Renovación del equipo de cómputo de acuerdo a las necesidades requeridas de comunicación y trabajo virtual.

Se crearán áreas para grupos de trabajo con equipo para videoconferencias y proyección de pantalla.

4.1.10 Simulación Clínica

Se realizará la adecuación de los espacios por medio de la construcción de una Cámara de Gesell que permitirá que el aprendizaje de la comunidad estudiantil se dé de manera correcta, impidiendo que el docente a cargo y los compañeros impacten en la manera de actuar ante ciertos casos médicos.

Se adquirirán simuladores que permitan el estudio de más áreas médicas, ejemplo la exploración mamaria, la exploración de tórax, entre otras herramientas útiles en el aprendizaje de los futuros profesionales de la Salud.

Se fortalecerá el área de traumatología y ortopedia, con la adquisición de insumos y equipos que sean requeridos para las prácticas en ésta área.

Cabe resaltar que ésta área no solamente es para el uso de los estudiantes de la Licenciatura en Medicina, sino que los alumnos de TSU en AMP también realizarán sus prácticas y tendrán acceso a los insumos de ésta área.

4.1.11 Campos Clínicos e Internado

Se realizará la contratación de docentes supervisores en institución de campo clínicos, para esto se realizarán formatos de supervisión a las instituciones de salud en la que se tiene presencia de la Facultad de Medicina de la UAQ, con la finalidad de mantener las

condiciones óptimas para el trabajo de los estudiantes. Se generarán estrategias para asegurar la Estabilidad laboral en los campos clínicos.

4.1.12 Servicio Social

Mantener los espacios y lazos de comunicación con los estudiantes y canalizar a la coordinación pertinente si se llegan a presentar casos de cualquier índole.

Se realizarán al menos dos visitas al mes a los centros salud en donde se presta el servicio social para supervisión de las condiciones de los estudiantes y del centro de salud.

Se realizarán cursos de actualización y capacitación tanto al personal docente como a la comunidad de estudiantes que se encuentren prestando su servicio social, para esto se solicitará apoyo a las instancias internas pertinentes.

4.1.13 Coordinación de Becas y Proyectos de Investigación Docente

La dificultad para sufragar los gastos de la educación superior es uno de los más grandes motivos de deserción académica. Como acción puntual ante esta situación, se ampliará la cantidad de becas otorgadas en sus diferentes modalidades: administrativas, bibliográficas, de uniformes, alimenticias y exención de la inscripción.

Se realizará un programa de orientación para que los estudiantes accedan al programa de becas de la UAQ además de una gestión de becas bibliográficas, alimentarias y de uniformes.

Por otra parte, se estableció y seguirá funcionando un departamento de sustentabilidad del estudiante, del cual se encarga la secretaría administrativa, que tiene como objetivo detectar a las y los estudiantes que requieran beca y qué tipos sería el adecuado para ellas y ellos. Se realizarán acciones que impulsarán la BECA POR EXCELENCIA

ACADÉMICA, que se otorgará al mejor promedio del semestre inmediato anterior a la publicación de la convocatoria.

La beca para estudiantes en situación de riesgo económico será otorgada a cambio de que presten algún servicio a la comunidad de la facultad.

Es compromiso de la Facultad que ningún alumno deje de estudiar por no tener recursos económicos.

4.1.14 Coordinación de Género y Educación para la paz

La Facultad de Medicina tiene la imperante tarea de conocer, identificar y atender de manera pronta y adecuada, las situaciones que se manifiesten en su comunidad en materia de violencia de género y no discriminación.

A la fecha, se han realizado diversos esfuerzos con la finalidad de promover la cultura de paz, así como una actitud articulada por los valores de respeto y equidad de género entre la comunidad universitaria.

Se continuarán las acciones que en años anteriores ya se han realizado como; la impartición de cursos, talleres y foros relacionados con el tema, donde se ha garantizado el espacio de diálogo y reconstrucción social en materia del rol de la mujer en la sociedad, la diversidad de género y la promoción de los derechos humanos, y se continuará con dicha labor. En la actualidad, se están llevando a la práctica actividades y programas de forma optativa y extracurricular dentro de la asignatura de "Humanidades para las ciencias de la salud" y se continuará con la misma.

Se continuará con la revisión de los programas de estudio en función de perspectiva de género, y con su debida implementación en dichos programas.

Se instaurarán materias ya en forma curricular, iniciando en las 3 licenciaturas en la totalidad de los semestres y en los dos programas académicos de TSU, buscando la

evolución de los contenidos teórico-prácticos. Además, se impartirán en los grupos de posgrado y clínicas e internados. La capacitación continua para personal docente y administrativo con el tema: “Abordaje interdisciplinario frente a la violencia y el acoso” se seguirá replicando periódicamente, con la finalidad de afianzar la cultura de la prevención y dar herramientas para el abordaje requerido. Todas estas ofertas se extienden a la comunidad de la facultad, incluyendo a los padres de familia que así lo soliciten.

Se dará apertura a un buzón de quejas articulado por un ágil canal para recepción de quejas y denuncias. Se creará un espacio recurrente para la convergencia de las ideas y mesas de diálogo sobre el tema de la violencia y equidad de género, derechos humanos y cultura de la paz, en el que se invitarán a profesionales y expertos en la materia para abordar los diferentes temas.

Se realizarán programas y proyectos de inclusión para personas con capacidades diferentes (adecuación de instalaciones con braille y otros elementos basados en la naturaleza del proyecto), también la adecuación de espacios para la comunidad de mujeres de la facultad que estén maternando, espacios para expresión artística con perspectiva de género y no discriminación haciendo partícipes a toda la comunidad de la Facultad de Medicina.

Se realizarán diferentes proyectos de ayuda a la comunidad con el tema de no discriminación e inclusión, un ejemplo de ellos es la idea de realizar la semana de la menstruación conciente.

Se apoyará y asesorará en todas las actividades con perspectiva de género, inclusión, no discriminación, cultura de paz y sostenibilidad, a los miembros de la FMUAQ, llevando a cabo un cronograma de fechas importantes.

4.1.15 Coordinación de Tutorías

Se generarán estrategias para incentivar a alumnos y docentes para asegurar que toda la comunidad estudiantil de nuestra facultad acceda al servicio que se ofrece.

Continuar con la capacitación de los tutores docentes en el uso de la plataforma de tutorías.

Se dará seguimiento a los resultados dados por los tutores individuales, grupales y pares, derivando al alumno con problemas al área que le corresponda, para esto se realizarán cortes mensuales para canalizar a la población estudiantil que así lo requiera con las áreas pertinentes para la resolución de los conflictos detectados.

4.1.16 Coordinación de Psicopedagogía

Se dará continuidad a los mecanismos de atención psicológica en formatos presencial o virtual mediante la plataforma Zoom en los siguientes casos: A petición voluntaria de los alumnos, a petición el Programa Institucional de Tutorías y a solicitud de los profesores, por indicación del Departamento de Atención a la Violencia de Género de la FMUAQ, en función como enlace con la UAVIG de la UAQ.

Se habilitará la terapia en formatos presencial y digital para dar una atención integral al estudiantado.

Se formalizará la colaboración con el Instituto Latinoamericano de Tanatología, el cual se dedica a la enseñanza de la tanatología, la psicooncología, los cuidados paliativos y a la gerontología. Esta institución también cuenta con un área terapéutica, la cual se encontrará a disposición de la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Facultad de Medicina. Ningún integrante de la comunidad debe quedar inatendido, es indispensable recordar que la salud es tan compleja como el ser humano mismo.

4.1.17 Coordinación de Educación Continua



Esta Coordinación tendrá la función de permitir que los estudiantes, docentes, egresados de nuestros Programas Académicos y la sociedad en general, tengan acceso a la actualización disciplinar permanente a través de talleres y diplomados profesionalizantes, así como de capacitación docente, se realizará la gestión de vinculación con Desarrollo Académico de la Universidad para que los cursos, diplomados y demás talleres que se oferten, cuenten con su validez y así contribuir al incrementar potencial de los docentes para adquirir las plazas de Tiempo Libre y Tiempo Completo.

La Facultad de Medicina enfrentará el reto con la creación de una plataforma multidisciplinaria para el diseño y desarrollo de programas académicos orientados a la educación continua. Dicha plataforma estará disponible para estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales de la salud. Al día de hoy, se han ofrecido diversos cursos y talleres acreditados en el área básica, clínica, investigación, cirugía, métodos diagnósticos, entre otras. Se reforzará el departamento de educación continua, convirtiéndolo en un generador de oportunidades académicas constantes y frecuentes para capacitar de manera efectiva a las y los estudiantes.

Dentro del desarrollo académico de la Facultad, el fomento a la investigación es imprescindible. Ante ese reto creará una bolsa financiera para apoyos de viáticos y transporte para los proyectos de investigación que agenden presentaciones en congresos o foros.

Por otro lado, se promoverán convenios que favorezcan la movilidad docente. En la medida en la que el docente se integre a la discusión científica nacional e internacional, la Facultad se mantendrá en la excelencia.

Se ofertarán cursos, talleres y diplomados de actualización disciplinar, psicopedagógicos y herramientas de la tecnología de la Información y comunicación TIC's avalados por desarrollo académico.

4.1.18 Coordinación de FOPER

Se implementarán acciones semestrales para aumentar la participación de estudiantes en Proyectos de Investigación FOPER, para esto se contará con el apoyo de la Coordinación de Educación Continua.

Se buscará apoyo con las Coordinaciones de Investigación de Pregrado y Posgrado de la Facultad para incentivar a la plantilla docente a aumentar su oferta de proyectos de investigación para que todos los alumnos tengan acceso a ella y se incremente su participación.

Se realizarán cursos para poder formular proyectos FOPER y la forma en la que se debe realizar la aplicación el proyecto en la plataforma de la Universidad, con la finalidad que los estudiantes y docentes tengan todas las herramientas para participar en dichas convocatorias.

4.1.19 Coordinación de Socio-Medicina

Se pretende la participación de la Facultad en Brigadas de Salud Integral dentro del Estado, y si existe la posibilidad, fuera de éste; se espera contar con la participación de todos los programas educativos de la Facultad de Medicina.

Se realizarán reuniones para discutir temas de Salud Pública en el plan MED-22, también se espera que la coordinación sea invitada a diferentes eventos, tanto físicos como por medio de los diferentes canales de comunicación, para participar con investigaciones o como parte del comité evaluador.

Se realizará el Plan de Gestión de las brigadas o atención comunitaria de la Facultad de Medicina, formando un grupo multidisciplinar que puedan fortalecer dicho plan y/o programa de acción.

4.1.20 Coordinación de Movilidad

Es la posibilidad que tienen los alumnos de la Facultad de Medicina de realizar estadias o intercambios con instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales, según las convocatorias y acuerdos establecidos con la Universidad Autónoma de Querétaro como parte de su formación integral.

Se aumentará la difusión de convocatorias, de los convenios vigentes y del programa actualizado para que las y los estudiantes se motiven y realicen una estancia fuera de nuestra facultad. Con estos esfuerzos, se amplificarán las opciones de movilidad y se facilitará este proceso para la comunidad estudiantil.

Formaciones de redes académicas e investigación: Actualmente se cuenta con una red académica con el CIREN (Centro Internacional de Restauración Neurológica, La Habana, Cuba). Se está trabajando en la conformación de una red con la participación de la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Nacional Autónoma de México, para la educación médica con simuladores.

Se fomentará la formación de más redes académicas e investigación.

Se realizará el Programa y Plan de Movilidad académica de la Facultad de Medicina, fortaleciéndolo con la participación de todas las autoridades internas y externas a la FME pertinentes para que los estudiantes y docentes aumenten su posibilidad de realizar movilidad académica tanto presencial como digital.

4.1.21 Coordinación de Empleabilidad y Seguimiento de Egresados

Con fin ayudar constantemente a nuestros egresados se reactivará la plataforma, se solicitará el correo electrónico institucional de la coordinación, mismo que servirá para la creación de redes sociales, estas nos servirán como canales de difusión, no solo para brindar la información de vacantes disponibles, a Educación continua, talleres y aspectos relevantes para los egresados de nuestra Facultad, así como la recopilación de datos e información para el proceso de que se realizará por parte de la Coordinación de Seguimiento de Egresados.

4.1.22 Centro Auto Aprendizaje de Lengua Extranjera

El dominio de un idioma extranjero es indispensable para el desempeño profesional de las y los estudiantes del área de la salud.

Respondiendo a esta exigencia social, se renovaron por completo las instalaciones del (CAALE) durante el período actual, se recuperó e instaló equipo de cómputo y se adecuó para que el centro tuviera espacio suficiente. No obstante, es necesario continuar con las mejoras y ofrecer cursos actualizados que brinden a las y los alumnos, la capacitación en el idioma inglés u otro que sea implementado; así como adquirir material didáctico disponible para este fin.

La Facultad de Medicina se compromete a preparar a sus estudiantes no sólo para su práctica profesional, sino para el mundo en el que se insertan.

4.2 Área Administrativa

La operación administrativa y financiera depende de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Medicina, que brinda tanto al personal docente, así como a la comunidad estudiantil, apoyo e insumos, para con ello lograr un ambiente de aprendizaje que asegure desde el punto de vista material, el desarrollo integral de la función de aprendizaje entre otras cosas, del manejo de ingresos propios, solicitud de compras, mantenimiento, recursos materiales, seguridad y limpieza.

En conjunto con el área académica, la salud física no se debe ignorar. La facultad garantizará que todo docente goce de un 30% de descuento en los servicios de la Clínica de Optometría, Odontología, Policlínica y laboratorios de análisis clínico.

Asimismo, se promoverá el uso del CESAFI y se organizarán jornadas de activación física. Se darán cursos de ergonomía y salud laboral, pues la actividad docente en contingencia lo requiere urgentemente. La salud de la facultad es tan fuerte como el más endeble de sus integrantes.

4.2.1 Secretaría Administrativa

Uno de los mayores retos de la Secretaría Administrativa de la FMUAQ es el tener las condiciones de infraestructura adecuada para que la función docente pueda llevarse a cabo en forma correcta.

En consecuencia, se ha trabajado en: mantenimiento correctivo en toda la infraestructura y diferentes áreas de la facultad.

Se contará con aulas equipadas con videoproyectores, pantallas, pintarrones, ventiladores de techo, luminarias y persianas.

Área de simulación con equipos de aire acondicionado.

Mantenimiento correctivo de todos los baños, lavado de tinacos y cisternas e implementación del sistema de desinfección continua.

Mantenimiento correctivo en áreas verdes, Impermeabilización. Instalación de malla ciclónica, luminarias y cámaras de vigilancia en todo el perímetro de la Facultad, para seguridad de nuestra comunidad universitaria.

Derivado de la necesidad de ampliación del espacio para los estudiantes de posgrado, se realizarán trabajos de mantenimiento y adecuación de espacios en el Campus Aeropuerto, de tal manera que la comunidad estudiantil y la plantilla docente tenga las condiciones idóneas para realizar sus actividades.

Proporcionar a toda la comunidad de la Facultad de Medicina las condiciones idóneas para tener una buena calidad de vida dentro de las instalaciones, por ende es vital realizar la colocación de equipos que surtan de agua potable a todos.

Con la finalidad de seguir los lineamientos de la Dirección de Planeación y Gestión Académica, en cuestión de los ejes de trabajo indispensables para la Universidad, se realizarán proyectos de sustentabilidad, por ejemplo, la adquisición de paneles solares, y algunas otras herramientas como talleres, cursos, jornadas de reforestación, entre otras, que encaminen la Facultad de Medicina a ser no solo social sino ambientalmente responsables.

4.2.2 Coordinación de Planeación

La Facultad de Medicina cuenta con la Coordinación de Planeación, en íntima relación con la Dirección de Planeación y Gestión Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro para la vigilancia, planeación y ejecución de los programas y proyectos académicos con apoyo de recursos federales, estatales o internos.

Se creará el Comité de Sustentabilidad de la Facultad en donde se planearán estrategias en relación con la cultura del cuidado del ambiente, se implementará una serie de cápsulas educativas que fomenten las estrategias de las 4 R's (Reducir, Recuperar, Reutilizar y Reciclar) y crear dos campañas anuales de ferias ambientales donde se realicen talleres relacionados y se ofrecen conferencias de temas relevantes asociadas con el impacto ambiental, adicional a todos los proyectos que se puedan realizar en materia de reforestación, reducción en consumo de agua y energía y métodos alternativos amigables con el ambiente; también se buscará generar convenios nacionales e internacionales en la materia.

Realizar capacitaciones al personal docente en materia de solicitud de Convocatorias de índole académico tanto internas como estatales y federales, ejemplo de ello es PRODEP, S.N.I, Tiempos Libres, Tiempos Completos, Cuerpos Académicos, Laboratorios de Servicio, entre otros. Se actualizará de manera semestral el Curriculum Vitae de los Docentes de la Facultad.

Generar instrumentos de recopilación de información para cumplimiento de indicadores. Realizar periódicamente FODAS y auditorías internas para conocer el status y necesidades de las áreas y coordinaciones de la Facultad de Medicina.

Generación de metodologías innovadoras o TIC's en colaboración con Activo Fijo de la Facultad de Medicina para un correcto control de los bienes, activos y resguardos. Adicional desde la Coordinación se realizarán las plantillas únicas de carácter administrativo para que permitirá la uniformidad e identidad gráfica de la Facultad.

Se realizarán todo tipo de proyectos tanto educativos, como sociales y ambientales para el incremento de la calidad y vanguardia de la Facultad de Medicina en todos los aspectos posibles. Buscará la participación de la FME en todos los programas de financiamiento en los que se tenga lugar y apoyará en la ejecución de los mismos.

4.2.3 Coordinación de Calidad

Se realizará la actualización constante del organigrama de la Facultad de Medicina.

Se harán auditorías internas en cuestión de calidad, para verificar nuestras áreas de oportunidad.

Se hará cargo del buzón físico y digital de quejas, comentarios que se implementará en la Facultad de Medicina con la finalidad de que toda la comunidad sea escuchada y canalizará dichos comentarios a las áreas pertinentes para la resolución de los mismos.

Será parte fundamental de la búsqueda de las acreditaciones en los PE de la Facultad de Medicina.

4.2.2 Clínica Odontológica

Se propone un Esquema de Recuperación de Clínicas de Licenciatura en Odontología mediante Jornadas Sabatinas, Clínicas de Verano.

Generación de estrategias para el Fortalecimiento y Difusión de los servicios de la clínica odontológica.

Generación de Convenios con otras Instituciones públicas y privadas para brindarles atención odontológica. Fortalecimiento y Vinculación con Hospitales e Instituciones públicas y privadas para realizar trabajos en conjunto.

Mejorar el Equipamiento de Clínica, Simuladores y Laboratorios; es prioritario aumentar la capacidad del área de simuladores. Adquisición de Equipos para Diagnóstico e Investigación.

Vinculación y Trabajo coordinado entre las clínicas de licenciatura y posgrado con el laboratorio de TSU en PD.

4.2.3 Clínica de Optometría

La Clínica Optométrica, aporta atención de los pacientes en razón de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de sistema visual, y no sólo la elaboración de lentes.

Es necesario Fortalecerla y equiparla para brindar servicio docente y de atención al público en general.

Se ofrecerán campañas de salud visual con apoyo de la unidad móvil.

4.2.4 Unidad de Análisis Clínicos

Reactivación del laboratorio clínico, para apoyo en los proyectos de investigación de la comunidad de la Facultad de Medicina.

Realización de difusión del catálogo de servicios, extendiendo sus funciones a la atención a la comunidad a través de la vinculación con la Policlínica. Continuar con la realización de análisis clínicos a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.2.5 Coordinación de Deportes y CESAFI

Tenemos la Visión de ser una facultad que motive a la comunidad universitaria el interés por la actividad física y la salud.

Dar continuidad y apoyo en las actividades deportivas extracurriculares.

Apoyo a las y los estudiantes interesados en participar en las convocatorias representativas de la Universidad, así como también en los torneos de Copa Valores y Copa Autonomía representando a la facultad.

CESAFI Centro Multidisciplinario de Salud Física cuenta con diferentes áreas para proporcionarle a la comunidad de la facultad clases de: Spinning, Danza aérea, TRX, Aikido, Box.

Apoyo en la difusión de convocatorias para la participación de selecciones representativas de la universidad así mismo selecciones representativas para los torneos de Copa Valores y Copa Autonomía representando a la facultad.

Realización de eventos deportivos y recreativos que promuevan la cultura física en la comunidad de la facultad.

Realización de “rallys” de bienvenida para las licenciaturas de la facultad.

Realización de una carrera medio maratón del día del médico anual para la promoción de la salud física y la integración de la comunidad en la facultad.

4.2.6 Unidad Policlínica de Atención Primaria

Con el establecimiento del proyecto de la Unidad Policlínica de Atención Primaria que contempla Promoción de la Salud, prevención, diagnóstico y atención oportuna, así como referencia a especialidades correspondientes en las áreas de: Salud general (identificación de riesgo), Salud visual (optometría), Salud oral, Salud mental (psicología), Salud neurológica, Salud cardiovascular, Salud pulmonar, Diagnóstico y Control de Diabetes Mellitus y Diagnóstico y Control de Hipertensión Arterial. Atención integral de la epilepsia.

Este proyecto favorece: recuperar e incrementar las actividades de ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD en la Facultad de Medicina en beneficio de la sociedad, en coordinación con los SESEQ.

Tener espacios propios para fomentar el estudio y desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes por parte de nuestros alumnos, en el ejercicio de actividades profesionalizantes.

Ofrecer a los egresados de la Licenciatura de Medicina oportunidad de empleo en el primer nivel de atención Con impacto:

A Nivel académico: Los alumnos de Licenciaturas de Medicina General, Odontología y Optometría tendrán un campo de acción, de docencia y ejercicio profesional, siempre acompañados por personal capacitado en el ámbito de atención de primer nivel.

A nivel laboral: Los egresados de las Licenciaturas de Medicina General, Odontología y Optometría tendrán la oportunidad de empleo en las diferentes clínicas, en forma temporal en lo que pueden acceder a un trabajo más estable, acceden o terminan estudios de especialidad o posgrado.

A nivel Social: Se abre un espacio de oportunidad de orientación, cuidados a la salud, prevención y control de las principales enfermedades del Estado de Querétaro.

4.2.7 Coordinación de Seguridad e Higiene

Derivada de las situaciones que se presentaron hacia un año en la cual hubo extravíos de material importante en diferentes laboratorios de la facultad de medicina se creará un programa de becarios mismos que apoyarán directamente a la Coordinación de Seguridad e Higiene en las diversas actividades que, a pesar por la carga de actividades pendientes, tardan en concretarse.

Se tiene planeado que sean 5 estudiantes pertenecientes a la licenciatura en medicina general y enfermería los que darán apoyo como becarios estos mismos apoyarán a la instalación de filtro sanitario en la facultad.

Con fin de que nuestras instalaciones estén en óptimas condiciones hablando en seguridad e higiene, se realizará una supervisión de toda infraestructura para así dar mantenimiento en las áreas que sea necesario.

Una parte importante a cubrir, es el acceso controlado a nuestra facultad es por eso que realizaremos una campaña de actualización de corbatín de acceso a estacionamiento, así como el control mediante una bitácora para aquellos que ingresen a nuestra facultad por el acceso principal.

Una parte importante a cubrir, es el acceso controlado a nuestra facultad es por eso que se realizará una campaña de actualización de corbatín de acceso a estacionamiento, así como el control mediante una bitácora para aquellos que ingresen a nuestra facultad por el acceso principal y no cuenten con gafete interno o credencial oficial entregada por rectoría.

Con la apertura de los laboratorios de Posgrado en Campus Aeropuerto se solicitará realizar por parte de la Coordinación de Seguridad e Higiene un "ANÁLISIS DE RIESGOS" para hacer mención de las áreas de oportunidad y de mejora en las que se deberá trabajar para dejar en óptimas condiciones el uso de estos laboratorios.

Un tema de suma importancia en nuestra facultad es la integración entre nuestros colaboradores administrativos es por eso que se plantea realizar talleres y cursos de integración mismos que servirán en la creación de brigadas ya que esto es un requisito indispensable para cada unidad académica, que estarán por nuestro personal

administrativo tendrán una capacitación por parte de la coordinación de protección civil universitaria.

Un tema importante en la Facultad es la sustentabilidad es por eso que llevaremos a cabo la instalación de depósitos para pilas usadas en conjunto con la Coordinación de Planeación.

Mantener nuestra facultad visiblemente agradable y con fin de dar soporte a los talleres y cursos de integración que se realizaran entre nuestra comunidad, se llevará a cabo el evento "PINTATON" en el que se espera contar con la participación de voluntarios para resanar el perímetro de la facultad para posteriormente realizar un baño de pintura.

Para cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por el comité de Seguridad Sanitario de la Universidad Autónoma de Querétaro se realizará la colocación de medidores de CO₂.

Se prevé que la ambulancia sea habilitada para poder dar cobertura a eventos futuros, es de suma importancia contar con personal y equipo para dar soporte en caso de algún siniestro.

4.2.8 Coordinación de Medios Digitales

El departamento de Medios Digitales también tendrá a su cargo las actividades culturales que lleven lugar en la Facultad.

Se llevarán a cabo la instauración de canales de difusión atractivos, dinámicos y entretenidos de eventos tanto culturales como académicos, logros, investigaciones o acontecimientos de interés en cualquier área.

Además, se creará un programa recurrente para dar avisos importantes relacionados con las actividades y promoción docentes; asimismo se invitarán a profesionales e investigadores para ampliar el diálogo en torno a temas relevantes en el área de la salud.

En cuanto a la cultura, la Facultad facilita que, mediante las sociedades de alumnos, se realicen diferentes actividades que reflejan en La Semana Cultural, la cual se realiza los últimos 3 días hábiles previos a las vacaciones de primavera.

Se fomentará la creación de un Foro artístico mensual (viernes último de cada mes).

Atendiendo a las exigencias del momento, es necesaria la adquisición de equipo audiovisual para grabar y realizar transmisiones en vivo en las diferentes plataformas de medios digitales.

Se adquirirán 2 licencias de software de edición de contenido audiovisual. Se creará un canal de difusión de noticias (con participación estudiantil, docente y personal administrativo) de las actividades de la facultad de Medicina que será transmitido en vivo por redes sociales y podcast.

Se inaugurará un programa digital para compartir información relevante sobre temas relacionados con las ciencias de la salud y se desarrollará un espacio estudiantil que sirva de comunicación para la comunidad estudiantil sobre temas de su interés.

Este canal de comunicación también fungirá como herramienta para la promoción de la Cultura en la comunidad de la Facultad de Medicina.

El proyecto se estructura en programas a corto y mediano plazo. Éstos pretenden integrarse al ritmo de vida de los estudiantes, sin presentar obstáculo alguno y que lejos de ser una tarea más, sea una oportunidad de recreación y agradable convivencia.

El proyecto se articula por dos ejes principales: el taller y el certamen. Por una parte, se pretende crear una serie de grupos de interés a los que las y los estudiantes puedan acudir.

Una vez que el estudiante se acerca al taller, éste podrá trabajar junto con un profesional, buscando no enseñar la disciplina, sino perfeccionarla en la dirección en la que el mismo



estudiante se sienta más cómodo. Por la parte de los certámenes se encuentra el sabor de la competencia. Previniendo que las actividades de los talleres no se queden en un registro plano, serán impulsados por convocatorias sencillas a nivel facultad. Esto no sólo cataliza la interacción entre las comunidades de las diferentes carreras, sino que garantiza una sociedad más preparada para competir con otras facultades y con la sociedad en general.

5. Metas, Acciones e Indicadores por Área de Gestión y Desarrollo de la Facultad de Medicina

Teniendo en cuenta la serie de lineamientos, códigos, reglamentos y protocolos de ambas Facultad e Universidad, es necesario tener evidencias congruentes con las proyecciones de desarrollo. Frente a dicha situación se despliegan a continuación los indicadores organizados Área de Gestión y Desarrollo de la Facultad de Medicina.

Claves: PA es Programas Académicos, PE es Planes de Estudio, TIC's es Tecnologías de la información y comunicación.

INDICADORES DEL DESARROLLO Y RESPONSABLES DE LA FME POR EJE UNIVERSITARIO			
EJE 1: GESTIÓN ACADÉMICA	Incremento de la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas vía remota y a distancia	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA, Coordinación de Medios Digitales, Coordinación de Tics y Centro de Cómputo, Educación Continua, Ingreso.	Secretaría Secretaría
	PE de licenciatura que incluyen asignaturas o ejes transversales especiales en los planes de estudio	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA.	Secretaría Secretaría
	PE de licenciatura que incluyan actividades extracurriculares en los	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA.	Secretaría Secretaría

programas educativos actualizados	
Equipos deportivos intra Facultades para ligas escolares creadas	Dirección, Secretaría Administrativa, CESAFI.
Cursos de sensibilización a administrativas y administrativos en materia respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA.
Cursos de sensibilización a profesoras y profesores en materia respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA, Educación Continua..
Cursos de sensibilización a alumnas y alumnos en materia respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio.	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA, Educación Continua.
Cursos de capacitación a profesoras y profesores en técnicas didáctico - pedagógicas, sobre temas de tolerancia, inclusión y cultura de la paz	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA, Educación Continua..
Campañas de difusión para la inclusión educativa.	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación

		para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA.
Infraestructura pertinente y accesible para favorecer la movilidad de personas con discapacidades.	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Planeación.
Profesoras y profesores capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres.	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Educación Continua.
Administrativas y administrativos capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Educación Continua.
Alumnas y alumnos capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Psicopedagogía, Coordinaciones de PA, Educación Continua.
cumplimiento de acciones del Programa Universitario para la Igualdad de Género.	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz
Proyectos Específicos de Acción anual entregados por las Unidades de	Dirección,	Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz.

	Género en el Comité universitario.		
	Elaboración e implementación del Plan de Ética Académica.	Dirección, Administrativa, Académica, Género y Educación para la paz.	Secretaría Secretaría
	Actividades (simposios, conferencias y cursos) desarrolladas con universidades extranjeras.	Dirección, Administrativa, Coordinaciones de PA, Educación Continua, Movilidad.	Secretaría
	PE (PA, TSU y Licenciatura) actualizados.	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA, Planeación.	Secretaría Secretaría
	PE de posgrado actualizados.	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA de posgrado, Planeación.	Secretaría Secretaría
	PE (TSU y Licenciatura) acreditados (COPAES y CIEES).	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA, Planeación.	Secretaría Secretaría
	PE de posgrado acreditados (SNP).	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA de posgrado, Planeación.	Secretaría Secretaría
	Proyectos inter y multidisciplinares	Dirección, Administrativa, Académica, Coordinaciones de PA,	Secretaría Secretaría

		Investigación de Posgrado, Investigación de Pregrado, Docentes FME, Planeación.
	Convenios con instituciones académicas estatales, nacionales e internacionales, para la movilidad académica de profesoras, profesores, alumnas y alumnos.	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Educación Continua, Movilidad, Becas, Planeación.
	Grupos Colegiados registrados.	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Docentes TC, Planeación.
	profesoras y profesores con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP.	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Docentes TC, Planeación.
	profesoras y profesores con adscripción en los diferentes niveles del S.N.I..	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Docentes TC, TL, y H, Planeación.
	Eventos académicos realizados con la participación de egresadas y egresados.	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Egresados.
EJE 2: GESTIÓN SOCIAL	Convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y del sector productivo para	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de PA, Clínicas, Residencias.

	fortalecer la infraestructura en el área de la salud.	
	Actualizaciones del catálogo de productos y servicios de la FME.	Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinaciones de Clínicas (optometría, dental, policlínica, análisis clínicos).
	Acciones en materia de arte y cultura que faciliten los procesos de cambio hacia el interior y exterior de la institución, como parte de nuestro compromiso social.	Dirección, Secretaría Administrativa, Medios Digitales, Biblioteca, Género y educación para la paz, Planeación.
	Acciones que promuevan la educación para la salud armonizada con el medio ambiente.	Dirección, Secretaría Administrativa, Medios Digitales, Coordinaciones de PA, Género y Educación para la paz, Planeación.
EJE 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Lineamientos establecidos para la mejora continua de los procesos administrativos.	Dirección, Secretaría Administrativa, Planeación, Coordinaciones y áreas involucradas.
	Protocolos para la mejora continua de mecanismos institucionales de seguridad e higiene bajo la normatividad NOM-019-STPS-2011.	Dirección, Secretaría Administrativa, Planeación, Seguridad e Higiene.
	Diseño de un plan de crecimiento integral de la	Dirección, Secretaría Administrativa, Planeación,

	infraestructura universitaria.	Coordinaciones y áreas involucradas.
	Plan de Austeridad FME.	Dirección, Secretaría Administrativa, Planeación, Coordinaciones y áreas involucradas.
EJE 4: GESTIÓN FINANCIERA	Vigilancia para el cumplimiento de observaciones y recomendaciones de los organismos auditores	Dirección, Secretaría Administrativa, Planeación, Coordinaciones y áreas involucradas.
	Auditorías internas para fines académicos y administrativos	Dirección, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Coordinaciones de PA, Planeación, Coordinaciones y áreas involucradas.
	implementación del Código de Ética y Conducta de la UAQ.	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Educación Continua.
	Realización de lineamientos mediante FODA para asignación y apoyo financiero, basado en resultados académicos.	Dirección, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Coordinaciones de PA, Planeación, Coordinaciones y áreas involucradas.
	Foros de discusión sobre problemas sociales prioritarios realizados.	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Educación Continua, Medios Digitales, Coordinaciones de PA y otros.



	Cumplimiento en la emisión o en su caso actualización de los lineamientos en materia de comunicación social inclusiva con perspectiva de género y promoción de los derechos humanos.	Dirección, Secretaría Administrativa, Género y Educación para la paz, Educación Continua, Medios Digitales, Coordinaciones de PA y otros.
	Avance en la reestructuración y en su caso actualización de la página web de la FME.	Dirección, Secretaría Administrativa, TIC's, Educación Continua, Medios Digitales, Coordinaciones de PA y otros.
EJE 5: GESTIÓN POLÍTICA	plataformas digitales mediante las que la institución interactúa con la comunidad universitaria y la sociedad.	Dirección, Secretaría Administrativa, TIC's, Educación Continua, Medios Digitales, Coordinaciones de PA y otros.
	Difusión de productos comunicativos tendientes a reforzar los valores universitarios.	Dirección, Secretaría Administrativa, TIC's, Educación Continua, Medios Digitales, Coordinaciones de PA y otros.